



DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DEL 5 DE NOVIEMBRE, DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CUIDADORAS.

La Asamblea General de la Organización de Naciones Unidas (ONU) declaró en el año 2014 este día, también conocido como el «Día del cuidador», para sensibilizar, concienciar y llamar la atención sobre la labor, muchas veces silenciosa, que día a día realizan millones de personas que cuidan de otras, debido a su situación de dependencia, así como para honrar la figura del cuidador.

Una **persona cuidadora** es aquella que brinda el apoyo requerido para el cuidado de otra persona que se encuentra en situación de dependencia, ya sea de manera transitoria o definitiva, para satisfacer sus necesidades básicas y contribuir a la mejora de su calidad de vida.

España es el segundo país más envejecido de la OCDE y, según esta misma organización, de aquí a una década habrá un total de 6.400.000 personas mayores de 80 años, de las cuales el 40 por ciento serán dependientes, es decir, tendrán que estar a cargo de un cuidador. Se prevé que el número de ciudadanos mayores dependientes llegue a 1,6 millones en 2050, según datos de la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología (SEGG).

Hay 4 millones de cuidadores de personas dependientes en España, tradicionalmente la familia ha ejercido un rol relevante en el cuidado de algún miembro del grupo familiar. En algunos países, como España, se estima que el 85% de los cuidadores familiares que se dedican de manera exclusiva al cuidado de un ser querido son mujeres.

La tarea de cuidar es con frecuencia una labor sobrevenida que se aprende durante el desarrollo de la misma. Hay tantos modelos de cuidadores como familias existen. La labor de la persona cuidadora es compleja, lleva consigo el desarrollo de competencias individuales, capacidad de organización, optimización de recursos, distribución del presupuesto, cobertura de necesidades, lo que en el entorno empresarial y de forma profesional supone un despliegue de medios y profesionales, en el entorno familiar se acota a una o varias personas que asumen estas tareas.



Ayuntamiento de Móstoles

Esta labor lleva consigo desgaste a muchos niveles, físico, mental y una importante carga emocional.

Desde la administración tenemos y entendemos la labor del cuidador como una tarea que debe ser acompañada de recursos, dispositivos y tiempo.

En esta ecuación quizá falte el reconocimiento social a esta labor del ámbito privado que no suele trascender.

Por todo lo anteriormente expuesto **SE PROPONE A LA CORPORACIÓN EN PLENO EL SIGUIENTE ACUERDO:**

PRIMERO Y ÚNICO. – Promover acciones y rendir un homenaje a todas aquellas mujeres y hombres ciudadanos de Móstoles que cuidan de otras personas dependientes.

Móstoles, 16 de octubre de 2024

El Portavoz del Grupo Municipal Popular

Fdo.: Alberto Rodríguez de Rivera Morón.

La Portavoz del Grupo Vox



Fdo.: María Teresa López Divasson

La Portavoz del Grupo Socialista



Fdo.: Noelia Posse Gómez

La Portavoz del Grupo
Más Madrid Móstoles



Fdo.: Ana Tejero Rodríguez

La Portavoz del Grupo Mixto



Fdo.: Mónica Monterreal Barrios